

.....de.....de 2023

**Sr. Presidente de la
Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos
Paraná-Entre Ríos**

Por la presente autorizamos al Sr.
..... para que nos represente en
la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2023, para la renovación de
Autoridades, consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre
de 2022, y los demás puntos del orden del día.

Sin otro motivo, saludamos muy atte.

CONVOCATORIA

28 DE ABRIL DE 2023, A LAS 19:00 hs

De conformidad a lo dispuesto por la Honorable Comisión Directiva de la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos en su reunión plenaria del día 15 de febrero de 2023, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Socios para que participen de la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al octogésimo sexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2022. La misma se llevará a cabo en nuestra sede social, sita en calle Urquiza n° 645 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Orden del día

- 1. Elección de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta respectiva.*
- 2. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio n° 86 finalizado el 31 de diciembre de 2022.*
- 3. Elección de TRES (3) Vocales Titulares Dos (2) por la OFERTA, Uno por la DEMANDA; TRES (3) Vocales Suplentes, Dos (2) por la OFERTA y Uno (1) por la DEMANDA. UNO (1) Síndico Titular, UNO (1) Síndico Suplente*
- 4. Informe por parte de la Comisión Directiva sobre la marcha de la Institución.*

Pablo Pierotti
Secretario

José Corva
Presidente

Art. 16.-La Asamblea podrá funcionar legalmente a la hora fijada por la Convocatoria con la mitad más uno de los Socios, y una hora más tarde con los Socios presentes.

Nota: La presente Asamblea se rige con las modificaciones estatutarias aprobadas por Personería Jurídica según resolución N° 122 del 01/08/2016.